

 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 1

INFORMACION GENERAL	
DOCUMENTO	ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CIUDAD Y FECHA	COVARACHIA, OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHIA
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS DE SOFTWARE Y EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL DE COVARACHÍA BOYACÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$45.706.500,00) M/cte.
PLAZO	CINCO (05) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
No. DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	202608009
FUNCIONARIO QUIEN REALIZA LA SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Por medio del presente documento, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, deja constancia del presente estudio o documento previo que determina la conveniencia, necesidad y oportunidad que justifica la celebración de un contrato a través de un proceso de selección de mínima cuantía.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO CONTRACTUAL.

Que conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Que la Ley 1551 de 2012, los Municipios Gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley y tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y a la ley y administrar los recursos (...)

La Administración Municipal en cumplimiento de su misión institucional y con el fin de garantizar sus obligaciones legales frente a los fines del Estado, considera necesario que las dependencias de

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSION: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 2

la Entidad, cuenten con los elementos esenciales de trabajo que requieren para su adecuado funcionamiento.

Las Tecnologías de Información y los Sistemas de Información (TI/SI) han adquirido una función estratégica dentro de las organizaciones y, éstas tienen cada vez más impacto en la estrategia de negocio, pues constituyen para las organizaciones una ventaja competitiva que debe ser sostenible en el tiempo. En la Ley 1341 de 2009, se estableció el marco general del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, incorporando principios, conceptos y competencias sobre su organización y desarrollo e igualmente señaló en su artículo 2 que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones “(...) deben servir al interés general y, por tanto, es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades a todos los habitantes del territorio nacional.” Teniendo en cuenta lo anterior, para la administración municipal es fundamental mantener la modernización de los equipos y periféricos en operación y garantizar la continuidad de los procesos en un grado de automatización, que redunde de forma directa en eficiencia institucional, en la disminución de riesgos por la gestión de la información y en una oportuna prestación del servicio a la ciudadanía.

La Administración Municipal de Covarachía, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las funciones asignadas por la Constitución Política y la Ley, requiere disponer de herramientas tecnológicas adecuadas que permitan garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas, el fortalecimiento de la gestión institucional y la prestación eficiente, oportuna y continua de los servicios a cargo de las diferentes dependencias.

En el desarrollo de las actividades propias de la Administración Municipal se evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica institucional, teniendo en cuenta que parte de los equipos actualmente en funcionamiento presentan condiciones de obsolescencia tecnológica, limitaciones de capacidad de procesamiento, almacenamiento y rendimiento, circunstancias que afectan el desempeño de las actividades administrativas, el manejo de la información institucional, la gestión documental y la atención eficiente de los requerimientos internos y externos.

De igual manera, el incremento en el uso de herramientas informáticas, plataformas institucionales, sistemas de información, aplicativos del orden nacional, departamental y municipal, así como los procesos de digitalización, administración y conservación documental, demandan equipos tecnológicos con características técnicas que garanticen un adecuado desempeño, confiabilidad, disponibilidad y seguridad de la información, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la productividad de los servidores públicos.

En este sentido, resulta necesario adelantar un proceso de contratación cuyo objeto corresponda al **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS DE SOFTWARE Y EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EL**

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 3

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA – BOYACÁ.”, mediante la adquisición de computadores de escritorio, escáner documental de alta capacidad y un equipo multifuncional de impresión, copia y digitalización, elementos indispensables para garantizar la continuidad de la operación administrativa y fortalecer la capacidad institucional.

La adquisición de estos equipos permitirá mejorar el procesamiento de la información, optimizar los procesos de producción documental, facilitar la digitalización y organización de los archivos, reducir los tiempos de respuesta en las actividades administrativas, fortalecer la interoperabilidad entre dependencias y brindar herramientas tecnológicas acordes con las necesidades actuales de la Administración Municipal.

Así mismo, la presente contratación se encuentra orientada al fortalecimiento institucional, a la modernización de la infraestructura tecnológica y al mejoramiento continuo de los procesos administrativos, contribuyendo al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, celeridad y calidad que rigen la función administrativa, así como al adecuado desarrollo de las funciones constitucionales y legales asignadas al Municipio de Covarachía. La adquisición de equipos tecnológicos es una práctica habitual para reducir la obsolescencia, mejorar la productividad y garantizar la continuidad del servicio, siempre que la necesidad se encuentre debidamente soportada en los estudios previos.

Es importante mencionar que las cantidades a adquirir no suplen la necesidad total que actualmente tiene la administración municipal, dejando en claro que dichas cantidades fueron priorizadas para las diferentes dependencias y de acuerdo a la necesidad de cada una de ellas, ajustadas al presupuesto de la entidad.

Que el factor más importante que garantiza la viabilidad del futuro contrato es la responsabilidad de la administración municipal frente a la necesidad de proveer a cada una de las dependencias de manera oportuna y eficiente, elementos necesarios para su normal funcionamiento a fin de apoyar las labores, actividades y funciones que desarrollan las mismas, teniendo en cuenta que los equipos existentes son insuficientes para atender las necesidades que las oficinas demandan.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

Con el propósito de satisfacer la necesidad y el objeto anteriormente descritos se requiere contratar una persona natural o jurídica para que ejecute el siguiente objeto y sus respectivas especificaciones:

2.1 OBJETO:

Carrera 1° No. 2-22 Palacio Municipal (Piso 2)-Código Postal: 151040
E-mail: contactenos@covarachia-boyaca.gov.co
Sitio web: www.covarachia-boyaca.gov.co
Celular: 31026893

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 4

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS DE SOFTWARE Y EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL DE COVARACHÍA BOYACÁ”

2.2 INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

2.3 IDENTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

ITEM	CARACTERÍSTICAS	UN	PRECIO / UNIDAD, CON IVA INCLUIDO	TOTAL, CON IVA INCLUIDO
	Suministro de equipo de cómputo Tipo Escritorio Todo en Uno (AIO) de gama corporativa/profesional. El bien ofertado deberá integrar un procesador de arquitectura x86 de 13ª generación con un mínimo de 8 núcleos, 12 hilos y frecuencia turbo de hasta 4.6 GHz, memoria RAM de 8 GB con tecnología DDR5 (expandible físicamente en placa hasta 64 GB) y una unidad de almacenamiento de estado sólido SSD M.2 PCIe NVMe de 512 GB. Incorporará una pantalla integrada de 23.8 pulgadas con resolución Full HD (1920 px x 1080 px) y tecnología antirreflejo. El chasis no incluirá unidad óptica de DVD y dispondrá de conectividad nativa mediante puertos HDMI y de red cableada RJ-45 (Gigabit Ethernet), además de incluir periféricos de fábrica (teclado y ratón de la misma marca) junto con el sistema operativo base FreeDOS o equivalente sin costo de licenciamiento comercial. Entrega a satisfacción en las instalaciones físicas de la Entidad Estatal en el Municipio designado, (core i5 de 13a generación)	7	\$ 2,557,000.00	\$17,899,000.00
2	LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 11 PRO original	7	\$ 862. 500	\$ 6.037.500,00
	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR TIPO DE INSUMO BOTELLAS TIPO DE IMPRESIÓN INYECCIÓN DE TINTA RESOLUCION DE IMPRESION BLANCO Y NEGRO 4800X1200 DPI RESOLUCION DE IMPRESION COLOR 4800X1200 DPI VELOCIDAD IMPRESION BLANCO/NEGRO 15 PÁGINA/MINUTO VELOCIDAD IMPRESION COLOR 8 PÁGINA/MINUTO SISTEMA DE ALIMENTACION DE PAPEL ALIMENTACIÓN POR HOJAS AUTOMÁTICA TAMAÑO DE PAPEL A4 A5 A6 B5 CARTA OFICIO CAPACIDAD BANDEJA ENTRADA DE PAPEL 100 HOJAS TIPO DE ESCANERCAMA PLANA RESOLUCION ESCANER 1200X2400 DPI IMPRESIÓN DOBLE CARA GARANTÍA 12 MESES	6	\$ 2,370,000.00	\$ 14.220.000,00
3	PORTÁTIL 15.6" FHD / INTEL CORE I7-1355U / 16GB RAM / 512GB SSD / WINDOWS 11 PRO	1	\$ 3,150,000.00	\$3,150,000.00
4	ESCANER COLOR DUPLEX ADF 50 PAG COLOR BLANCO RESOLUCIÓN ÓPTICA DE 1200 DPI PARA ESCANEOS NÍTIDOS Y DETALLADOS. VELOCIDAD DE ESCANEADO DE HASTA 35 PPM PARA MAYOR PRODUCTIVIDAD. CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS DE 50 PÁGINAS PARA LOTES GRANDES. ESCANEADO DOBLE EN UNA SOLA PASADA, AHORRANDO TIEMPO. INTEGRACIÓN SENCILLA CON DRIVERS TWAIN E ISIS PARA SISTEMAS EXISTENTES. FUNCIONES AVANZADAS COMO DETECCIÓN AUTOMÁTICA PARA SALTO DE PÁGINA.	2	\$ 2,200,000.00	\$4,400,000.00

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: FI1-002
VERSIÓN: 0
FECHA: 14/10/2014

Página 5

VALOR TOTAL

\$ 45,706,500.00

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código del producto	Nombre del producto
44	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	4410	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441015	Máquinas de duplicación	44101501	Fotocopiadoras
43	Difusión de Tecnologías de información y telecomunicaciones	4321	Equipo informático y accesorios	432117	Dispositivos informáticos de entrada de datos	43211711	Escáneres
43	Difusión de Tecnologías de información y telecomunicaciones	4321	Equipo informático y accesorios	432115	Computadores	43211507	Computadores de escritorio

2.4 CONDICIONES TÉCNICAS O ESPECIFICACIONES BÁSICAS A CONTRATAR: El futuro contratista se compromete a entregar los siguientes elementos, según el siguiente cuadro y las características técnicas y cantidades descritas:

CLASE DE CONTRATO: Contrato de Compraventa

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de Cinco (05) días hábiles contados a partir del Acta de Inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Covarachía, departamento de Boyacá.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$45.706.500,00) M/cte.**

FORMA DE PAGO: El municipio de Covarachía pagará el valor del contrato en pesos colombianos, mediante UN ÚNICO PAGO CONTRA ENTREGA; previa acreditación de los siguientes requisitos: 1) Cuenta de cobro y/o factura, 2) Informe de la adquisición realizado, 3) Expedición del informe de supervisión y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, 4) Copia del pago de las obligaciones frente al sistema General de Seguridad Social Integral.

El Municipio de Covarachía, Boyacá, autorizará el (los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 6

en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Artículo 41 de la ley 80 de 1993 y Art. 244 de la ley 17955 de 2019, para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La entidad cuenta con el Presupuesto General de Rentas y Gastos, con el (los) Certificado (s) de Disponibilidad Presupuestal No. 202608009 de fecha 11 de agosto de 20226, expedido por la secretaria de hacienda; por un valor total de **\$ 45.706.500,00**, con cargo al siguiente rubro:

No. del CDP	CUENTA	NOMBRE	VALOR A IMPUTAR
202608009	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - FTE: SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6 - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		\$ 33.713.458,00
202608009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Biblioteca - FTE: Estampilla Pro Cultura - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura		\$ 5.171.356,93
202608009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Biblioteca - FTE: R.B. ESTAMPILLAS - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura		\$ 6.821.685,07
TOTAL			\$ 45.706.500,00

2.5 ALCANCE

Fortalecer la infraestructura tecnológica del Municipio de Covarachía, Boyacá, mediante la adquisición y suministro de equipos de cómputo, impresoras multifuncionales, escáneres y licencias de software, destinados al mejoramiento de las herramientas tecnológicas utilizadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal y la Biblioteca Pública Municipal. Con esta adquisición se busca optimizar el desarrollo de las actividades administrativas, facilitar el

 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 7

procesamiento, almacenamiento y digitalización de la información, mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios institucionales y garantizar que los servidores públicos cuenten con herramientas tecnológicas adecuadas para el cumplimiento de sus funciones.

El alcance comprende el suministro y entrega de los bienes conforme a las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso contractual, así como su instalación y configuración cuando corresponda, la verificación de su correcto funcionamiento.

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

En virtud del contrato a celebrarse, el contratista se obliga con el Municipio a ejecutar las siguientes actividades:

1. El proveedor debe realizar la entrega oportuna de los elementos objeto de la compra durante la duración del contrato de conformidad con los requerimientos de la entidad a través de la supervisión, de acuerdo a la descripción y especificaciones técnicas estipuladas en el presente documento, su incumplimiento genera devolución de dichos implementos y reposición por parte del contratista.
2. Cumplir condiciones de calidad de los implementos entregados, respecto a materia prima, procesos de elaboración y especificación correspondiente.
3. Garantizar que cuenta con las existencias necesarias para suplir el requerimiento de cualquier elemento que hace parte de la presente contratación y en el tiempo que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
4. El contratista garantiza y se compromete a transportar los elementos objeto el presente contrato, en vehículos aptos para ello, de conformidad a lo estipulado en la oferta, asumiendo los costos que por ello se generen.
5. Sera causal de devolución aquellas fallas, roturas y elementos que se consideren alterados en los componentes físicos o incumplimiento de las de las características del contrato.
6. Los elementos a suministrar deben ser nuevos.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Además de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, debido al servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que a continuación se estipulan:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 8

entramamientos que pudieren presentarse a fin de cumplir con el objeto contratado.

2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3. El contratista se obliga a ejecutar el contrato en los términos establecidos en los respectivos estudios de oportunidad y conveniencia y de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas por la administración municipal, además deberá realizar el pago de los tributos locales y demostrar estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social y aportes parafiscal.
4. Responder en los plazos que la Alcaldía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5. Atender las órdenes e instrucciones que el MUNICIPIO le imparta por conducto del supervisor que se designe para controlar y vigilar el presente contrato.
6. Indemnizar los siniestros que ocurran dentro de la vigencia de esta y en el término establecido en el código de comercio.
7. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.
8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
9. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y administradora de riesgos laborales de acuerdo con la Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. deberá aportar copia que acredite el pago de los soportes a sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal. cuando aplique de acuerdo con su naturaleza.
10. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.

OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993.
2. Cancelar al contratista la suma estipulada como valor del contrato, en la oportunidad y forma acordadas en la cláusula pertinente.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.

 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 9

5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo.
6. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la ley.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO.

Ver Anexo 1.

ANÁLISIS DE RIESGOS.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento: del contratista no cumple a cabalidad con las obligaciones, y ejecución oportuna del objeto a contratar	- Demoras en la ejecución del contrato. - Incumplimiento total o parcial del contrato	Improbable	Mayor	6	Alto
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Baja Calidad de los entregables por parte del contratista	No se satisfacen plenamente las necesidades establecidas en el proyecto	Posible	Moderado	7	Riesgo Alto
3	Específico	Interno	Liquidación	financiero	Mora en el pago acordado	Posibles acciones jurídicas en contra del departamento	Posible	Mayor	6	Alto
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No entrega de los elementos en las condiciones requeridas	No se satisface la necesidad del contrato	Posible	Mayor	6	Alto

No.	¿A qué se le Tratará en	Impacto Después del Tratamiento	Afectación a la Re	Fecha de	Fecha de	Monitoreo y Revisión
-----	-------------------------	---------------------------------	--------------------	----------	----------	----------------------



Alcaldía Municipal
COVARACHÍA – BOYACÁ
Nit.: 891.857.920.2

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: FI1-002
VERSION: 0
FECHA: 14/10/2014

Página 10

			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Como se Realiza el Monitoreo?	Periodicidad/ Cuando?
1	Contratista	Verificación en la ejecución de las actividades a cargo del contratista El contratista constituirá garantía que ampare el cumplimiento	Raro	Moderado	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisor Asignado para el control de actividades del Contratista	Fecha de suscripción acta de Inicio	Fecha suscripción acta de Liquidación	Revisión de soportes de ingreso a almacén y verificación de insumos y soportes documentales de los insumos requeridos.	En el procedimiento de entrega de insumos establecido por el proceso de Gestión de servicios administrativos.
2	Contratista	Verificación de la calidad de los insumos adquiridos El contratista constituirá garantía que ampare el cumplimiento	Raro	Menor	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisor Asignado para el control de actividades del Contratista	Fecha de suscripción acta de Inicio	Fecha suscripción acta de Liquidación	Revisión de los insumos y documentos soporte entregados por el contratista	En el procedimiento de entrega de insumos establecido por el proceso de Gestión de servicios administrativos.
3	Municipio de Turmequé Boyacá	Hoja de ruta para seguimiento de trámite de pago	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor Asignado para el control de actividades del Contratista	Fecha radicación de cuenta	Fecha giro de recursos	Reporte de cuentas sin legalizar por parte de tesorería	Reporte mensual de reservas.
4.	Contratista	Asumir los costos para garantizar la calidad de los bienes – constituir garantía que ampare la calidad de los elementos.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	NO.	Supervisor Asignado para el control de actividades del Contratista	Acta de inicio	Fecha de la firma del acta de inicio	Revisión del personal	Diario.

TABLA PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 11

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Possible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9
		6	7	8	9	10

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor estimado del presente proceso de contratación está determinado a partir del análisis de las cotizaciones suministradas, las cuales según su actividad comercial les permite prestar esta clase de servicios:

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 12

ITEM	CARACTERÍSTICAS	UN	PRECIO / UNIDAD, CON IVA INCLUIDO	TOTAL, CON IVA INCLUIDO
	Suministro de equipo de cómputo Tipo Escritorio Todo en Uno (AIO) de gama corporativa/profesional. El bien ofertado deberá integrar un procesador de arquitectura x86 de 13ª generación con un mínimo de 8 núcleos, 12 hilos y frecuencia turbo de hasta 4.6 GHz, memoria RAM de 8 GB con tecnología DDR5 (expandible físicamente en placa hasta 64 GB) y una unidad de almacenamiento de estado sólido SSD M.2 PCIe NVMe de 512 GB. Incorporará una pantalla integrada de 23.8 pulgadas con resolución Full HD (1920 px x 1080 px) y tecnología antirreflejo. El chasis no incluirá unidad óptica de DVD y dispondrá de conectividad nativa mediante puertos HDMI y de red cableada RJ-45 (Gigabit Ethernet), además de incluir periféricos de fábrica (teclado y ratón de la misma marca) junto con el sistema operativo base FreeDOS o equivalente sin costo de licenciamiento comercial. Entrega a satisfacción en las instalaciones físicas de la Entidad Estatal en el Municipio designado, (core i5 de 13a generación)	7	\$ 2,557,000.00	\$17,899,000.00
2	LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 11 PRO original	7	\$ 862. 500	\$ 6.037.500,00
	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR TIPO DE INSUMO BOTELLAS TIPO DE IMPRESIÓN INYECCIÓN DE TINTA RESOLUCION DE IMPRESION BLANCO Y NEGRO 4800X1200 DPI RESOLUCION DE IMPRESION COLOR 4800X1200 DPI VELOCIDAD IMPRESION BLANCO/NEGRO 15 PÁGINA/MINUTO VELOCIDAD IMPRESION COLOR 8 PÁGINA/MINUTO SISTEMA DE ALIMENTACION DE PAPEL ALIMENTACIÓN POR HOJAS AUTOMÁTICA TAMAÑO DE PAPEL A4 A5 A6 B5 CARTA OFICIO CAPACIDAD BANDEJA ENTRADA DE PAPEL 100 HOJAS TIPO DE ESCANERCAMA PLANA RESOLUCION ESCANER 1200X2400 DPI IMPRESIÓN DOBLE CARA GARANTÍA 12 MESES	6	\$ 2,370,000.00	\$ 14.220.000,00
3	PORTÁTIL 15.6" FHD / INTEL CORE I7-1355U / 16GB RAM / 512GB SSD / WINDOWS 11 PRO	1	\$ 3,150,000.00	\$3,150,000.00
4	ESCANER COLOR DUPLEX ADF 50 PAG COLOR BLANCO RESOLUCIÓN ÓPTICA DE 1200 DPI PARA ESCANEOS NÍTIDOS Y DETALLADOS. VELOCIDAD DE ESCANEO DE HASTA 35 PPM PARA MAYOR PRODUCTIVIDAD. CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS DE 50 PÁGINAS PARA LOTES GRANDES. ESCANEO DOBLE EN UNA SOLA PASADA, AHORRANDO TIEMPO. INTEGRACIÓN SENCILLA CON DRIVERS TWAIN E ISIS PARA SISTEMAS EXISTENTES. FUNCIONES AVANZADAS COMO DETECCIÓN AUTOMÁTICA PARA SALTO DE PÁGINA.	2	\$ 2,200,000.00	\$4,400,000.00
VALOR TOTAL				\$ 45,706,500.00

El valor estimado será tomado con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, La entidad cuenta con el Presupuesto General de Rentas y Gastos, con el (los) Certificado (s) de Disponibilidad Presupuestal N.º No. 202608009 de fecha 11 de agosto de 20226, expedido por la secretaria de hacienda; por un valor total de \$ \$45.706.500,00, con cargo al siguiente rubro:

Carrera 1° No. 2-22 Palacio Municipal (Piso 2)-Código Postal: 151040
E-mail: contactenos@covarachia-boyaca.gov.co
Sitio web: www.covarachia-boyaca.gov.co
Celular: 31026893

 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: F11-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 13

No. del CDP	CUENTA	NOMBRE	VALOR A IMPUTAR
202608009	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - FTE: SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6 - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		\$ 33.713.458,00
202608009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Biblioteca - FTE: Estampilla Pro Cultura - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura		\$ 5.171.356,93
202608009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Biblioteca - FTE: R.B. ESTAMPILLAS - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura		\$ 6.821.685,07
TOTAL			\$ 45.706.500,00

Dentro del contrato a celebrarse, deberán ser cancelados los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, los cuales se desglosan a continuación:

ÍTEM	CONCEPTO	TASA
1	Estampilla Pro cultura	2%
2	Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
3	Estampilla Pro Justicia	2%
4	Estampilla Pro deporte	1,5%
5	Industria y Comercio RETEICA	8X1.000
6	Sobretasa Bomberil	8% base Industria y Comercio
7	Retención en la Fuente	2.5%

Carrera 1° No. 2-22 Palacio Municipal (Piso 2)-Código Postal: 151040
E-mail: contactenos@covarachia-boyaca.gov.co
Sitio web: www.covarachia-boyaca.gov.co
Celular: 31026893

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 14

6	Según Norma: según régimen del proveedor, para régimen común la entidad retiene el 15% del 19% del IVA
*Para proveedores de régimen común el valor de retención aplica antes de IVA, para régimen simplificado aplica sobre el valor total.	

9. MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATISTA Y JUSTIFICACION INCLUYENDO FUNDAMENTO JURIDICOS.

La contratación se debe llevar cabo a través de la modalidad de selección del contratista de mínima cuantía, contemplada por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2.

Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, las entidades que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales y que la mínima cuantía corresponde al 10% de la menor cuantía según corresponda a cada entidad.

10.CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

En este orden de ideas, el principal criterio para determinar la oferta más favorable es el menor precio, siempre que la propuesta cumpla con los requisitos habilitantes.

11.ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

El proponente debe ser una persona natural, jurídica o de figura asociativa, que según la actividad económica registrada ante la cámara de comercio sea compatible con el objeto del presente proceso, legalmente constituida y que acredite la documentación necesaria a efectos de proceder a la celebración del correspondiente contrato, se exigirán los siguientes documentos, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, así como al valor del contrato y lo anotado en el análisis del sector económico:

• Capacidad jurídica:

El oferente anexará a la propuesta los siguientes documentos los cuales se deben presentar en

 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSION: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 15

original, como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección, pero no otorgaran puntaje.

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS (NACIONAL O EXTRANJERA)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo 1) suscrita por el oferente. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de la propuesta.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo 1) suscrita por el representante legal. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de la propuesta.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal. Para el caso de los oferentes plurales se deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes.
Registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, no mayor a 3 meses.	Registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN. Para el caso de los oferentes plurales (consorcio, unión temporal) se deberá allegar copia del RUT para cada uno de los miembros, no mayor a 3 meses.
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente, no mayor a 30 días.	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente (persona jurídica) y del Representante legal, no mayor a 30 días. Para el caso de oferentes plurales se deberá allegar este requisito para cada uno de los miembros.
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación, no mayor a 30 días.	Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación a nombre de la entidad proponente (persona jurídica) y del Representante legal, no mayor a 30 días. Para el caso de oferentes plurales se deberá allegar este requisito para cada uno de los miembros.
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del proponente, no mayor a 30 días.	Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, no mayor a 30 días.

 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 16

	Para el caso de oferentes plurales se deberá allegar este requisito para cada uno de los miembros.
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional para el oferente, no mayor a 30 días.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional para el Representante Legal, no mayor a 30 días. Para el caso de oferentes plurales se deberá allegar este requisito para cada uno de los miembros.
Copia de la Libreta Militar del oferente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	Copia de la Libreta Militar del representante legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años. Para el caso de oferentes plurales se deberá allegar este requisito para cada uno de los miembros.
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio renovado y vigente año 2026, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado al año 2026, vigente y en firme, conforme lo dispone el artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. FACULTADES EXPRESAS POR LIMITACIONES ESTATUTARIAS: En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, para desarrollar el contrato o para ejercer cualquiera de las actividades relacionadas directa o indirectamente, se deberá allegar las respectivas autorizaciones para suscribir el contrato, obligarse y en general ejecutar todas las actividades inherentes. Para acreditar lo anterior se deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta Directiva, o en su defecto certificado del secretario de la Junta según sea el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para suscribir el contrato. En el caso de proponentes que se presenten como estructura plural (consorcio o unión temporal) debe aportarse el documento de conformación, en el cual debe constar la participación porcentual de cada uno de los miembros, la modalidad de asociación, las actividades que ejecutarán cada uno de los miembros, la representación legal.

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 17

	La duración de la persona jurídica u oferentes plurales debe ser por lo menos por el plazo del contrato y 1 año más. En el evento en que el proponente plural este conformado por personas naturales en calidad de profesión liberal, no estarán obligados a presentar ningún documento que acredite su existencia, pero sí deberán allegar junto con su oferta copia del diploma, acta de grado, vigencia de la tarjeta o matricula profesional expedida por la autoridad correspondiente y adicionalmente un oficio que se presenta en dicha calidad (profesión liberal). Nota 1: Para la presentación de los documentos que se enuncian como requisitos habilitantes jurídicos, cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberá acompañarlos y/o acreditarlos en forma individual, sin perjuicio del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.
Copia del pago de las planillas de seguridad social integral y/o certificados de afiliación a seguridad social integral.	Certificado firmado por el representante legal y/o el contador donde se acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social integral (Salud, pensión, Riesgos Laborales y aportes Parafiscales) durante los últimos seis (06) meses. En caso de que el certificado sea firmado por el contador se debe allegar copia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes del mismo (Anexo 2) Si se trata de oferentes plurales, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para el oferente plural y cada uno de sus miembros.
Declaración juramentada sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, de multas y sanciones que le impidan la contratación con entidades estatales, suscrita por el oferente (Anexo 3).	Declaración juramentada de que la persona jurídica y su representante legal, no se encuentran en causal de inhabilidad o incompatibilidad, de multas y sanciones que le impidan la contratación con entidades estatales, la misma debe estar suscrita por el representante legal. (Anexo 3).

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 18

	Si se trata de oferentes plurales, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para el oferente plural y cada uno de sus miembros.
Compromiso de Transparencia suscrito por el oferente (Anexo 4)	Compromiso de Transparencia suscrito por el representante Legal (Anexo 4). Si se trata de oferentes plurales, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para el oferente plural y cada uno de sus miembros.
Propuesta Económica suscrita por el oferente VER INVITACIÓN PUBLICA CAPITULO 5 NUMERAL 1, DILIGENCIAR ANEXO (Anexo 5)	Propuesta Económica suscrita por el representante legal (Anexo 5)

➤ **CAPACIDAD TÉCNICA**

➤ **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**

1. EXPERIENCIA

1.1. EXPERIENCIA GENERAL

El oferente deberá acreditar que posee nivel de experiencia con UN (01) CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA debidamente terminado y recibido, ejecutado con entidades públicas o privadas.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para acreditar la experiencia el oferente deberá aportar por lo menos un (1) contrato o convenio, suscrito con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado directamente con la Compra y/o Suministro de Equipos Tecnológicos y/o de Computo, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones y actas de liquidación.

PARA CONTRATOS APORTADOS CON PRIVADOS: El proponente debe acreditar la experiencia solicitada, aportando copia y/o certificado de los contratos y acta de liquidación; de igual manera copia y/o certificado de las facturas expedidas por la DIAN según la Res. 0042 de 2020.

PARA CONTRATOS APORTADOS CON PRIVADOS ANTES DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN 0042 DE 2020:

Carrera 1° No. 2-22 Palacio Municipal (Piso 2)-Código Postal: 151040
 E-mail: contactenos@covarachia-boyaca.gov.co
 Sitio web: www.covarachia-boyaca.gov.co
 Celular: 31026893

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: F11-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 19

Para acreditar la experiencia el proponente deberá anexar copia del contrato y/o certificación y acta de liquidación y/o acta de recibo, no se aceptan contratos en ejecución.

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- ✓ Razón social o nombre de la empresa contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- ✓ Valor ejecutado
- ✓ Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- ✓ Dirección y Teléfono del Contratante
- ✓ Cumplimiento.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- ✓ Razón social o nombre de la empresa contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- ✓ Valor ejecutado
- ✓ Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- ✓ Dirección y Teléfono del Contratante
- ✓ Cumplimiento.

NOTA: No se aceptarán SUBCONTRATOS, ni los suscritos mediante cooperativas asociativas de trabajo.

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En atención a la naturaleza y características del contrato a celebrar, así como su forma de pago; no se verificará la capacidad financiera de los proponentes, por lo que esta no hace parte del proceso y su presentación o no, no afectará los resultados de la habilitación de los proponentes, ni la calificación de las ofertas.

12. GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 20

El municipio exigirá al contratista la constitución de una garantía en virtud de la naturaleza del objeto de la presente contratación, la cual cubra los siguientes amparos:

CLASE DE GARANTÍA	NOMBRE DE LA GARANTÍA	AMPAROS	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
Contrato de seguro contenido en una póliza adquirida ante una compañía de seguros legalmente constituida	CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Desde la firma del contrato, plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses mas
		Calidad de los bienes Suministrados	10% del valor del contrato	Desde la firma del contrato, plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses mas

PARA EFECTOS DE UNA ADECUADA EJECUCION DEL CONTRATO, ADEMÁS DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS, LA ENTIDAD ESTABLECERÁ.

Cláusula penal pecuniaria: Equivalente al 10% del valor del contrato. Esta sanción se podrá descontar de las cantidades que por cualquier concepto debiere el Municipio al CONTRATISTA. El monto de la Cláusula Penal Pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a la entidad contratante.

13 ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

Con base en lo establecido en el último inciso del artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 del 2015, donde se excluye la modalidad de mínima cuantía de los estudios y documentos previos generales, dentro de los cuales en el numeral 8 se indica la necesidad de referir si el proceso de contratación estará cobijado por acuerdos comerciales, a lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 ibídem donde se define un estudio simplificado para la mínima cuantía, así como a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el futuro proceso de selección no está sujeto a las obligaciones que en materia de acuerdos comerciales ni incentivos que haya firmado el Estado Colombiano, como tampoco a convocatorias limitadas

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 21

a MiPymes.

14. DESIGNACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/ O SUPERVISIÓN.

La supervisión e interventoría, para el presente contrato será desarrollada por el secretaria de Hacienda, quien se encargará de vigilar el correcto cumplimiento del contrato, velará por los intereses del municipio y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias.

15. DEMAS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTAN LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DEBEN INCLUIR EN EL ESTUDIO PREVIO **N/A**


NANCY MANCILLA ROSAS
 Secretaria de Hacienda

Revisó: Juan Esteban Pinzón/Asesor Jurídico y Contractual

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 1

ANEXO 1

INFORMACION GENERAL	
DOCUMENTO	ANÁLISIS DEL SECTOR
CIUDAD Y FECHA	COVARACHIA, OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHIA
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS DE SOFTWARE Y EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL DE COVARACHÍA BOYACÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$45.706.500,00) M/cte.
PLAZO	CINCO (05) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
No. DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	202608009
FUNCIONARIO QUIEN REALIZA LA SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia CompraEficiente en el documento denominado “*Guía para la Elaboración de estudios del sector*”, se realizará para el presente proceso de contratación directa, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

7.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Para el estudio del sector en el aspecto económico se procede analizar las condiciones económicas y del mercado, así como los canales mediante los cuales pueden adquirirse los bienes, y procede a establecer su contexto económico y las diferentes variaciones que influyen sobre el costo del mismo, conociendo los siguientes conceptos:

Producto: Es un conjunto de atributos tangibles e intangibles que abarcan empaque, color, precio, calidad y marca, más los servicios y la reputación del vendedor; el producto puede ser un bien, un servicio, un lugar, una persona o una idea.

Mercado: Es el lugar donde se reúnen oferentes y demandantes y es donde se determinan los precios de los bienes y servicios a través del comportamiento de la oferta y la demanda.

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 2

Industria: Según el diccionario de la Real Academia Española, industria es un.” Conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales”

Mercancía: Es una cosa mueble que se fabrica o se adquiere para ser vendida.

Comerciantes: Según el artículo 10 del código de comercio de Colombia “Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona”

Intermediarios: Son los eslabones que están colocados entre los productores y los consumidores de los productos.

Análisis de datos de productos incluidos dentro del sector: corresponde a elementos que componen o integran cada sector en particular.

Análisis de datos de agentes que componen el sector: Colombia ha tenido tradicionalmente un comercio minorista altamente competitivo, resultado en gran parte de la segmentación geográfica que se presenta en el interior del país. Mantiene sin embargo la característica distintiva de que, aun cuando el avance de los supermercados e hipermercados ha sido muy importante en los últimos años, el canal tradicional de distribución (tiendas de barrio) captura todavía el 50% del mercado.

Análisis de datos de materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios: Los costos del suministro de los diferentes productos se pueden ver impactados por la variación en las tasas de interés, la meta de inflación y los incrementos salariales. La canasta familiar se utiliza con diferentes propósitos, no obstante, una de sus principales funciones es la de servir de referencia para el cálculo de los índices de precios generales de bienes en el país.

7.2.PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituyen bienes de Características Técnicas, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el que se adapta al Precio Ofrecido y en las condiciones propuestas, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya

 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 3

citadas. En caso de existir una solicitud de limitación para Mipymes, se recomienda que esta sea establecida a nivel departamental.

7.3 PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD

7.2.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio de Covarachía verifica la demanda que se tiene con respecto al objeto contractual con el fin de realizar un proceso de características cuyo objeto es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto de la entidad, el propósito de la consulta es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas del sistema electrónico de contratación pública.

ENTIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC-PS-15-2018	PRESTACION DEL SERVICIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, LIMPIEZA, INSTALACION DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, E IMPRESORAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHIA.	\$6.455.657	8 días	WILSON OMAR SUAREZ JAIMES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC-CV-008-2023	ADQUISICION DE DOS 2 COMPUTADORES DE MESA, LICENCIAS DE OFIMATICA, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y DOS 2 UPS, CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONSET DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA, BOYACA.	\$23.821.994	7 días	JUAN RICARDO SALAZAR CAMACHO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC-007-2024	SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA BOYACA	\$17.666.543	6 días	GRUPO CONEXION COLOMBIA SAS

De otra parte, una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de calidad, condiciones y plazos de entrega, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

4	MSS-IMC 023 DE 2026	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Boyacá : Santa Sofía	\$49.010.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 26-06-2026
---	---------------------	-----------------------------	-----------	--	--	----------------------	-----------------	---

Carrera 1° No. 2-22 Palacio Municipal (Piso 2)-Código Postal: 151040
 E-mail: contactenos@covarachia-boyaca.gov.co
 Sitio web: www.covarachia-boyaca.gov.co
 Celular: 3203199173

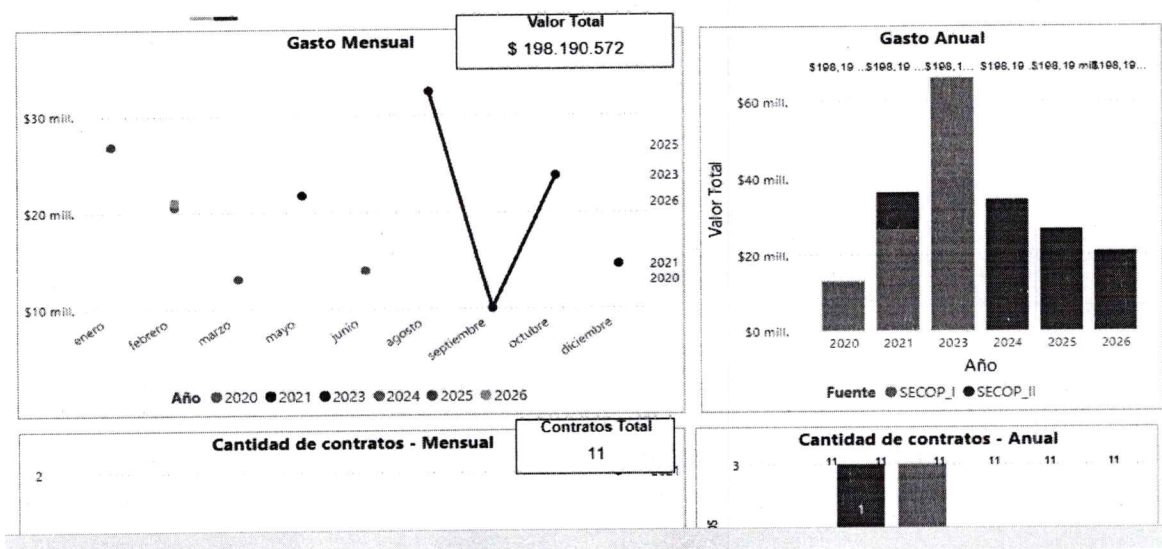
 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 4

12	MS-MC-036-2026	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOCHA	COMPRVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOCHA, BOYACÁ	Boyacá : Socha	\$36.258.000,00	Fecha de Liquidación 10-05-2026
16	MCH-MIN-C-032- 2026	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVOR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPOS DE COMPUTO, DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CHIVOR-BOYACÁ.	Boyacá : Chivor	\$18.552.576,00	Fecha de Liquidación 22-05-2026

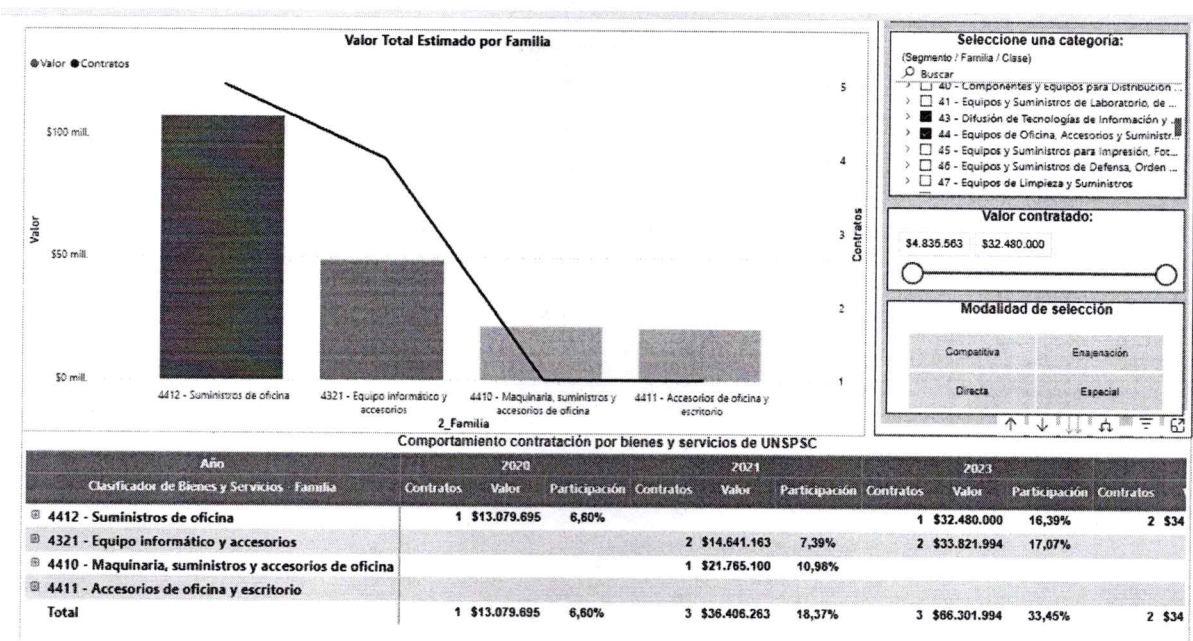
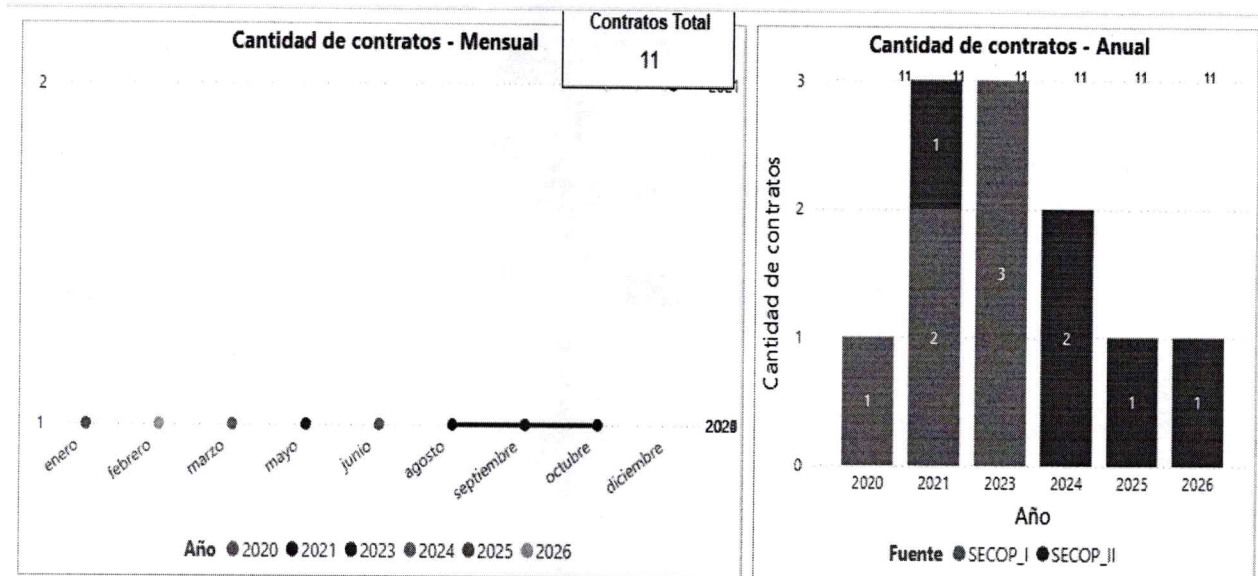
Se presenta un análisis de procesos de selección adelantados por otras entidades del Estado realizando una búsqueda en el sistema electrónico para la contratación pública y datos abiertos, encontrando que diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección para contratar y que en los mismos ha existido pluralidad de oferentes con la capacidad e infraestructura necesaria para ejecutar, el objeto a contratar a pesar de no ser el mismo, guarda similitud con el del presente proceso.

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en el sistema electrónico de contratación pública SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

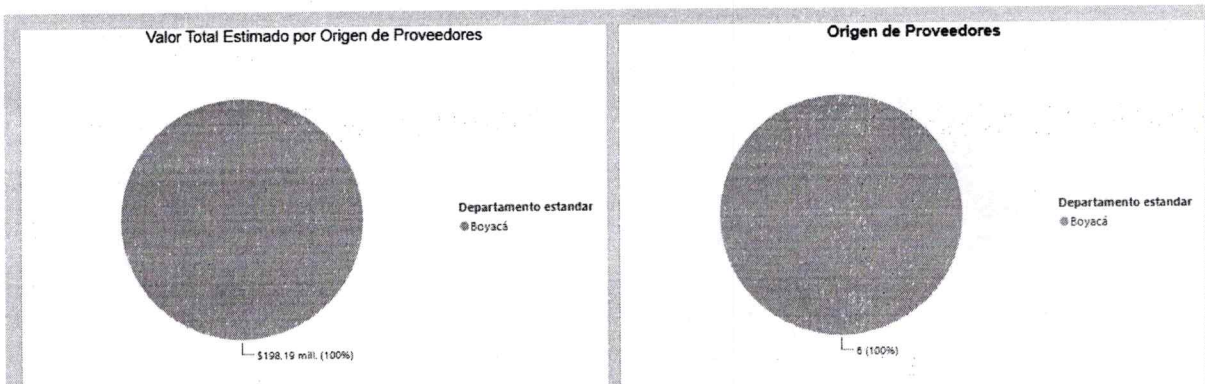
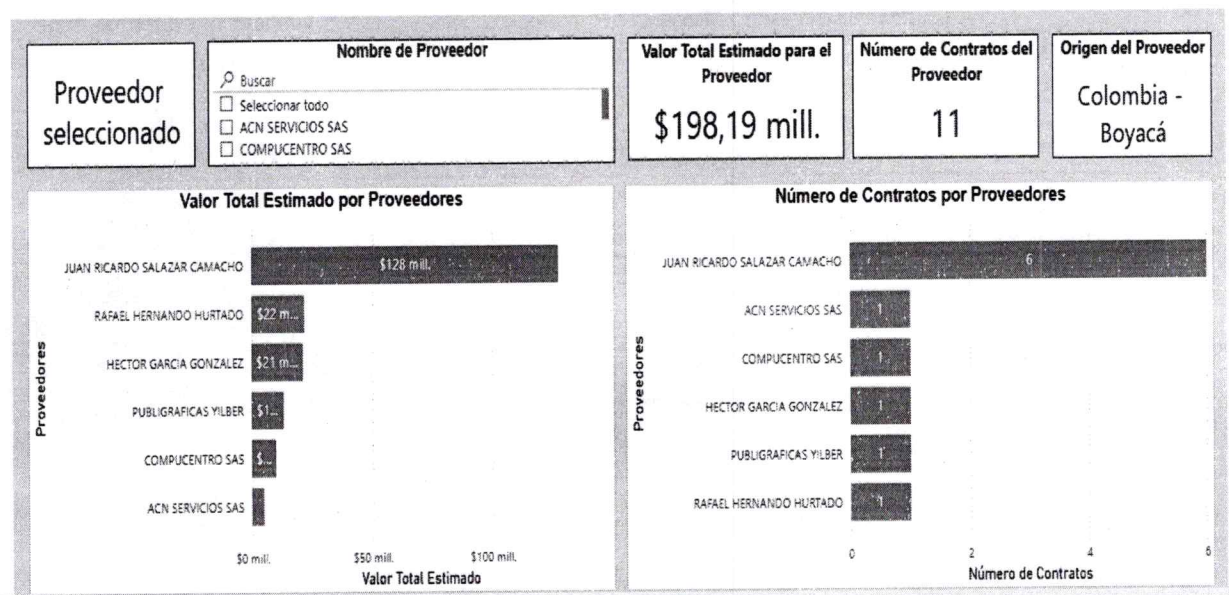
a. Análisis de la Demanda



 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 5



 Alcaldía Municipal COVARACHÍA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FI1-002 VERSION: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 6



b. Análisis de la Oferta



Alcaldía Municipal
COVARACHIA – BOYACÁ
Nit.: 891.857.920.2

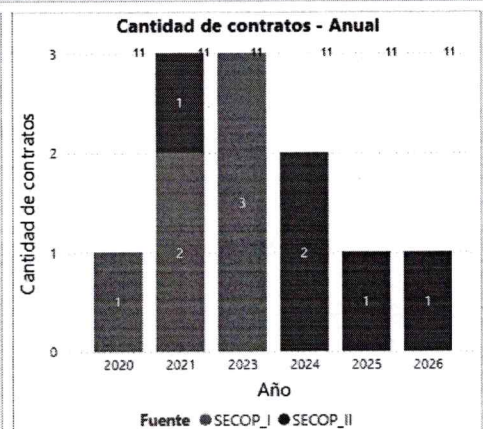
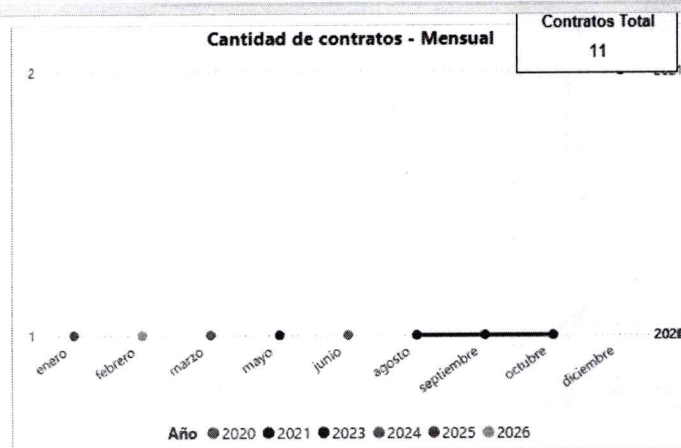
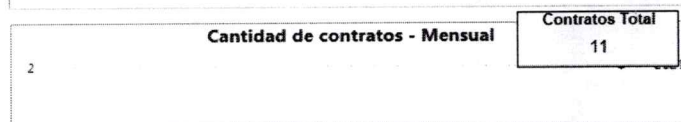
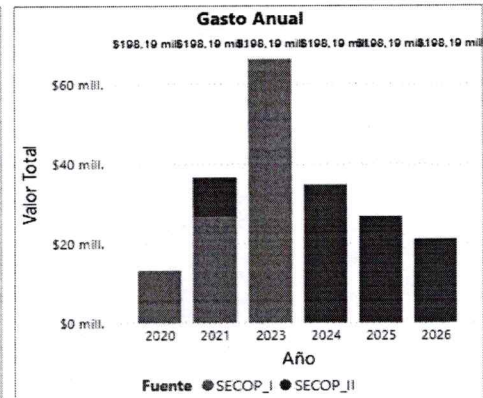
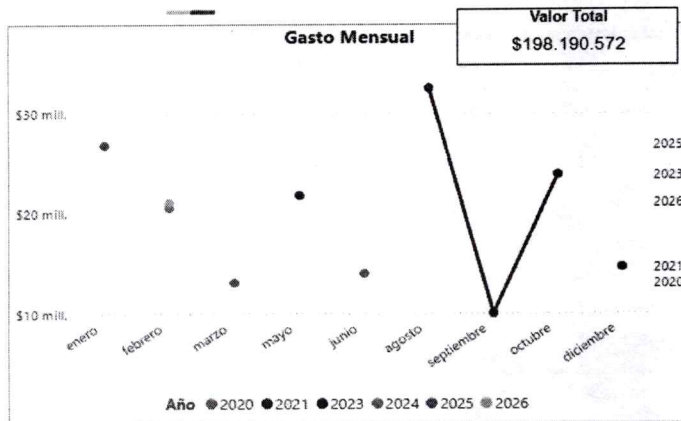
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO: FI1-002
VERSION: 0
FECHA: 14/10/2014

ANÁLISIS DEL SECTOR

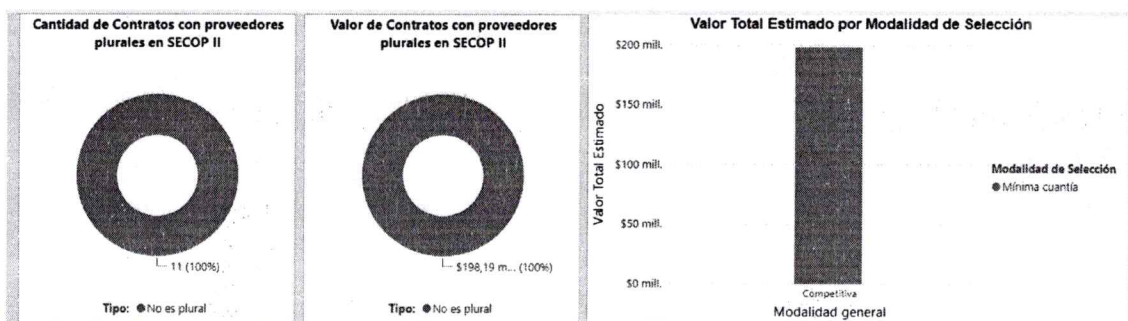
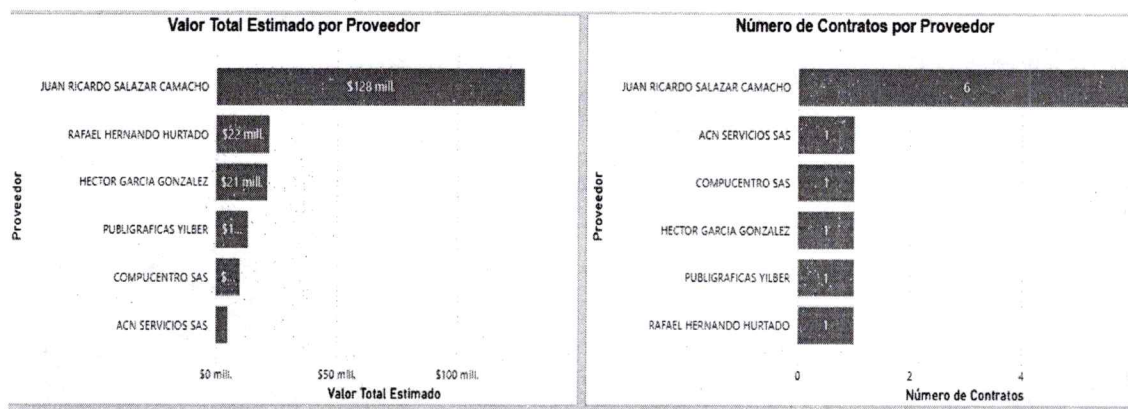
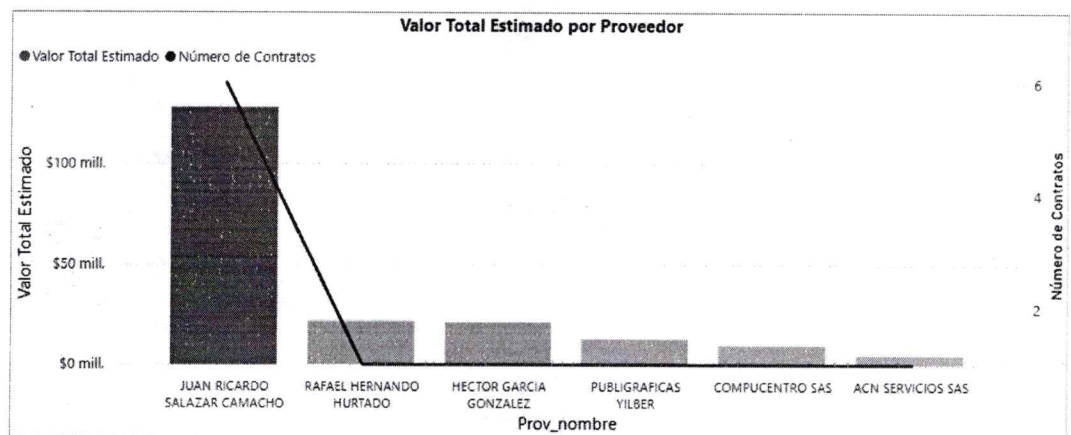
Página 7



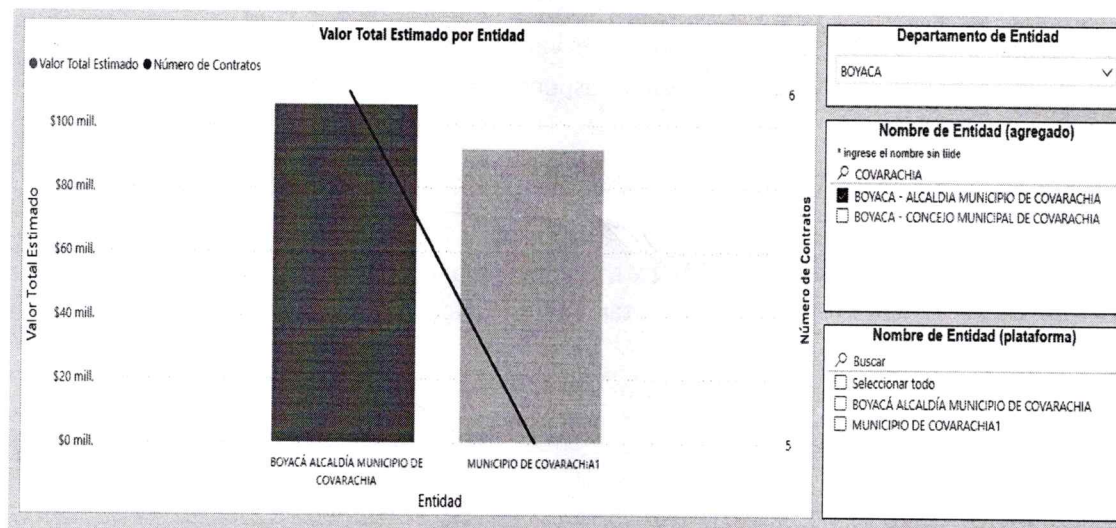
Valor Contratación
\$198,19 mill.

Número de Proveedores
6

Número de Contratos
11



 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 9



En los anteriores contratos de suministro su cumplimiento fue satisfactorio, y no se presentaron algún evento de riesgo que deba considerarse para el presente proceso, sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro es recomendable que se soliciten las pólizas para este tipo de contratos.

7.3. QUIEN OFERTA EL SERVICIO

En nuestro medio existen personas naturales y jurídicas legalmente constituidos, quienes son las encargadas de prestar este tipo de servicios, los contratistas se encuentran localizados en los Municipios de, soata y capitanejo, principalmente por la cercanía del objeto, es importante mencionar que no existe precio para estos municipios, sin embargo, la distancia hace que se incremente el valor con relación al precio de la capital más cercana.

7.4. CONTEXTO TÉCNICO

El oferente deberá de presentar la documentación idónea y verificar que cumpla con las condiciones necesarias y establecidas por la ley para ejecutar adecuadamente y funcionalmente el contrato, a partir de medios adecuados y rentable para la etapa contractual, además debe de demostrar que se encuentran en las condiciones adecuadas a nivel económico y legal para realizar el respectivo prestación de servicios que se requiere y que a su vez cuente con cada uno de los requerimientos técnicos y de calidad necesarios para satisfacer la necesidad suscitada.

7.5. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

 Alcaldía Municipal COVARACHIA – BOYACÁ Nit.: 891.857.920.2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FI1-002 VERSION: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 10

El contratista se encargará de la entrega y de verificar su calidad, la supervisión revisará las cantidades a entregar con el fin de suscribir la respectiva acta.


NANCY MANCILLA ROSAS
 Secretaria de Hacienda